

Póliza de uso aceptable de Tecnología

REGLAS DE USO DE COMPUTADORAS DE ESTUDIANTES E INTERNET

Distrito Escolar Elemental Unificado de McSwain

Como usado por la presente, el término "Computadora[s]" se refiere a cualquier computadora de escritorio (Desktop), computadora portátil, (laptop), Chromebook, iPad u otro dispositivo que sea propiedad o emitido por el Distrito Escolar Elemental Unificado de McSwain a cualquier estudiante para uso en la escuela y/o uso en casa. El término "Computadora[s] de Dueño[s] Privado[s]" se refiere a cualquier computadora de escritorio (Desktop), Computadora portátil (laptop) u otro dispositivo de Computación móvil de dueño privado. El término "Servicios de Computación" se refiere a la red o conexiones de internet del Distrito escolar utilizadas para acceder a la escuela o información en Internet. Todos los estudiantes son responsables de sus acciones y actividades que implica las computadoras y/o Servicios de Computación, y para sus archivos de Computación, contraseñas y cuentas. Estas reglas proporcionan orientación general acerca del uso de Computadora y/o Servicios de Computación y ejemplos de los usos prohibidos. Las reglas no intentan describir toda posible actividad prohibida; estudiantes, padres y personal de la escuela que tienen preguntas acerca de si una determinada actividad está prohibida se les anima a que se comuniquen con la oficina del Distrito o el Departamento de Información de Tecnología. Estas reglas aplican a todas las Computadora y/o Servicios de Computación Escolares independientemente de cómo se accede.

A. Uso Aceptable

1. Las computadoras del Distrito Escolar Unificado Elemental son proporcionadas para propósitos educacionales y de investigación consecuente a la misión educacional, currículo, y metas instruccionales de McSwain
2. Los estudiantes deben cumplir con todas las pólizas de la Junta Directiva, con las reglas de la escuela y las expectativas de conducta y comunicación de los estudiantes cuando se usan las computadoras y/o Servicios de Computación, ya sea dentro o fuera de la propiedad escolar.
3. Los estudiantes también deben cumplir con las instrucciones específicas del personal de la escuela y de voluntarios cuando utilizan las computadoras y/o Servicios de Computación.

B. Usos prohibidos

Usos inaceptables de computadoras y/o Servicios de Computación incluyen, pero no se limitan a, los siguientes:

- 1. Acceso o Comunicar Material Inapropiado** - los estudiantes no pueden acceder, enviar, publicar, transmitir, descargar, capturar o exponer imágenes(fijas o en video) o mensajes, difamatorios, abusivos, obscenos, sexualmente explícitos, sexualmente sugestivos, amenazadores, discriminatorios, de acoso, intimidantes y/o material ilegal.
- 2. Actividades ilegales** - Los estudiantes no pueden usar las computadoras y/o Servicios de Computación para ninguna actividad ilegal o que viole cualquier póliza/procedimiento de la Junta Directiva o reglas de la escuela. EL Distrito Escolar Unificado Elemental de McSwain no asume ninguna responsabilidad por las actividades ilegales de los estudiantes al utilizar Computadoras y/o Servicios de Computación.
- 3. Violar los derechos de autor o licencias de Software** - los estudiantes no pueden copiar, descargar o compartir cualquier tipo de materiales con derechos de autor (incluyendo música o películas) sin permiso del propietario; copiar o descargar software sin la autorización expresa del Personal de Tecnología excepto como expresamente proporcionado a continuación con respecto a dispositivos móviles de 1 por 1 del distrito. Copias no autorizadas de software es ilegal y pueden sujetar a la persona que hizo la copia a sanciones civiles y penales sustanciales. El distrito escolar no asume ninguna responsabilidad por violaciones de derechos de autor o licencias cometidos por los estudiantes.
- 4. Descargar "Aplicaciones" de fuentes autorizadas y/o autorizada del Personal de la Escuela para Buscar** - Los estudiantes pueden descargar aplicaciones en dispositivos móviles proveído por el distrito, de tal forma que las aplicaciones no violen las otras provisiones de esta sección en cuanto a "Usos Prohibidos" y siempre que se descargan de una fuente autorizada por la escuela. En caso que el personal de la escuela descubre material inapropiado en el dispositivo de un estudiante, el dispositivo puede ser confiscado y los materiales retirados sin el permiso del estudiante, incluso si esto significa la pérdida de materiales comprados por

Póliza de uso aceptable de Tecnología

REGLAS DE USO DE COMPUTADORAS DE ESTUDIANTES E INTERNET

Distrito Escolar Elemental Unificado de McSwain

el estudiante, y puede haber restricciones en el uso futuro de computadoras del alumno. El personal de la escuela también tiene el derecho de confiscar o buscar las computadoras en cualquier momento con o sin causa, como parte de un esfuerzo para impedir las violaciones de esas normas y a confiscar y buscar Computadoras de Dueños Privados en el plantel escolar cuando exista sospecha razonable de una violación de esta sección "Usos prohibidos".

5. Plagio - los Estudiantes no pueden presentar como su propio trabajo ningún material obtenido en Internet (como trabajos de curso, artículos, música, etc.). Cuando las fuentes de Internet se usan en trabajos/tareas de estudiantes, se debe identificar, el autor, el editor y el sitio web.

6. Uso para propósitos no relacionados a la escuela – Utilizando computadoras y/o Servicios de Computación por causas personales no relacionados con el programa educativo o tareas escolares está permitido siempre y cuando dichos usos no constituyen una violación de la sección "Usos Prohibidos" de estas reglas o no interfieran con el propósito educativo de estos dispositivos por el estudiante u otros.

7. Uso indebido de contraseñas/ acceso no autorizado – Los estudiantes no pueden compartir contraseñas, utilizar contraseñas de otros usuarios, acceso o utilizar cuentas de otros usuarios, o intentar burlar los sistemas de seguridad de la red y/o Servicios de Computación.

8. Uso Malintencionado/Vandalismo - Los estudiantes no pueden participar en cualquier uso malintencionado, perturbación o daño a las Computadora y/o de Servicios de Computación, incluyendo pero no limitado a actividades de hacking, escape (jail breaking), y la creación/carga de virus de computadoras.

C. Compensación por pérdidas, gastos y/o daños

El estudiante y sus padres son responsables de compensar al Distrito Escolar Unificado Elemental McSwain por cualquier pérdida, gastos o daños incurridos por el distrito escolar por violaciones de las pólizas/procedimientos de la Tabla Directiva y las reglas de la escuela mientras el estudiante está utilizando Computadoras y/o Servicios de Computación, incluyendo el costo de investigar tales violaciones. El distrito escolar no asume ninguna responsabilidad por cargos no autorizados o los costos incurridos por el estudiante durante el uso de Computadoras y/o Servicios de Computación. El estudiante y sus padres/tutores son igualmente responsables si el estudiante toma cualquier acción con una computadora que tenga el propósito o efecto de anular cualquier garantía en efecto que cubre dicho equipo o de proporcionar a los estudiantes acceso a aplicaciones que están disponibles en otras fuentes que en la fuente de aplicaciones autorizada para uso en la escuela.

D. seguridad y privacidad del estudiante

Un estudiante debe tener cuidado, en consulta con sus padres o con un miembro del personal de la escuela antes de revelar su nombre completo, dirección de correo electrónico, dirección física, número de teléfono, número de seguro social u otros datos personales en el Internet. Los alumnos nunca deben consentir conocer a personas que han contactado a través del Internet sin permiso de los padres. Los estudiantes deben informar a su maestro o padre si acceden a información o mensajes que son peligrosos, inadecuados o le hace sentir incómodo de cualquier manera.

E. Sistema de Seguridad

La seguridad de las Computadora y/o los Servicios de Computación es una alta prioridad. Cualquier estudiante que identifique un problema de seguridad debe notificar a su maestro/a, supervisor, o administrador del sistema inmediatamente. El estudiante no deberá mostrar el problema a otros, o acceder a material no autorizado.

F. Intercambio de Información/Cuidado, Daños, Pérdidas y Robo.

1. Cuidado y responsabilidad por daños a computadoras. Estudiantes y sus familias son responsables por el cuidado apropiado de las computadoras en todo momento, ya sea dentro o fuera de la propiedad escolar,

Póliza de uso aceptable de Tecnología

REGLAS DE USO DE COMPUTADORAS DE ESTUDIANTES E INTERNET

Distrito Escolar Elemental Unificado de McSwain

incluyendo los costos asociados con la reparación o reemplazo de la computadora. Los padres deben estar conscientes que son responsables de cualquier costo asociado con la pérdida, robo o daño a una computadora proveída a sus hijos.

2. Computadoras Perdidas o Robadas y Perdidos o Prevención de robo. Si una computadora se pierde o es robada, la pérdida o el robo debe reportarse al maestro y/o administrador inmediatamente. Además, si una computadora es robada, se deberá presentar un informe a la policía local y al coordinador de tecnología de la escuela inmediatamente. Con respecto a dispositivos móviles propiedad del Distrito, estudiantes los deben mantener activado en todo momento el servicio que permite a aquellos equipos que se deben ubicar de forma remota, debe establecer y mantener activado en todo momento un código de seguridad para evitar que otras personas accedan a los contenidos y Servicios de las computadoras.

G. Responsabilidad para Chromebooks

Los estudiantes son los únicos responsables por los Chromebooks que se les ha entregado y deben adherirse a lo siguiente:

1. Los estudiantes deben cumplir con las Reglas de Uso de Tecnología del Distrito y todas las otras normas del Distrito y procedimientos cuando usen su Chromebook, sin importar dónde y cuándo eso ocurra (ej. en casa/en la escuela, antes/después de la escuela, durante el año escolar o el verano).
2. Los estudiantes deben traer sus Chromebooks a la escuela todos los días y asegurarse de que estén completamente cargados. (Nota: Un Chromebook completamente cargado debe durar al menos 8 horas).
3. Los estudiantes deben tratar sus aparatos con cuidado y nunca dejarlos en un lugar sin seguridad.
4. Los estudiantes deben llevar sus aparatos en un estuche de protección o en una mochila cuando viaja.
5. Los estudiantes deben reportar prontamente cualquier problema con su Chromebook a su maestro.
6. Los estudiantes no deben remover o interferir en el número de serie y otras etiquetas de identificación de sus Chromebooks.
7. Los estudiantes no deben intentar quitar o cambiar la estructura física de sus Chromebooks, incluyendo las claves, la cubierta de la pantalla o la envoltura de plástico.
8. Los estudiantes no deben intentar instalar o ejecutar ningún sistema operativo en sus Chromebooks aparte del sistema operativo Chrome OS apoyado por el distrito.
9. Los estudiantes deben mantener sus aparatos limpios y no deben tocar la pantalla con nada (ej dedos, lapicero, lápiz, etc.) que no sea limpiadores de pantalla de computadora designados para tal uso.

H. Otros Asuntos.

1. Confiscación/Restricción de Privilegios/acción disciplinaria. Violación de las pólizas y normas que gobiernan el uso de computadoras y/o Servicios de Computación, o cualquier uso imprudente de una computadora puede resultar en confiscación de la computadora del estudiante y/o el uso de computadoras será permitido solamente bajo supervisión directa del personal de la escuela. El estudiante también será sujeto a medidas disciplinarias por cualquier violación de las pólizas/procedimientos de la Junta Directiva o las reglas de la escuela

2. Acceso a padres a contraseñas de la computadora del estudiante. Al solicitar, los padres pueden tener acceso a la contraseña, códigos o claves de sus hijos. Los padres son responsables de supervisar el uso de sus hijos de la computadora y acceso a Internet cuando está en uso en el hogar

3. Uso por otros de computadoras. Las computadoras sólo pueden ser usadas por el estudiante a quien se emite, o por cualquier miembro de la familia ayudando con su trabajo educativo y consecuente con el propósito educativo de estas computadoras. Todo el uso de computadoras por todas las personas debe cumplir con las reglas y póliza de uso de computadoras de estudiantes e internet.

4. Devolución de Computadoras. Las computadoras se deben devolver en condiciones aceptables al final del año escolar o cuando sea solicitado por el personal de la escuela. Los estudiantes también serán requeridos a entregar las computadoras antes de finalizar el año escolar, momento en el que ellos serán inventariados, actualizados como sea necesario y sometidos a buscar materiales en violación de esta póliza.

Póliza de uso aceptable de Tecnología
REGLAS DE USO DE COMPUTADORAS DE ESTUDIANTES E INTERNET
Distrito Escolar Elemental Unificado de McSwain

I. Reglas adicionales para el uso de computadoras privadas de estudiantes

1. Los estudiantes pueden usar sus computadoras privadas en la escuela a condición que cumplan con la póliza y reglas que gobiernan el Uso de Computadoras e Internet, hay una base educativa conveniente para la solicitud y las demandas de la red o del distrito o del personal escolar son razonables. Además, si se solicita, el estudiante debe presentar ante el Departamento de tecnología información tal como direcciones IP y contraseñas de inicio de sesión para permitir la imposición de las pólizas y reglas relativas al uso de los Servicios de Computación
2. El Personal del departamento de Tecnología tiene la autoridad de determinar si el uso de una computadora privada de un estudiante impondría una carga indebida o podría interferir con los Servicios de Computación.
3. El estudiante es responsable por el cuidado de su computadora privada, incluyendo todos los gastos de reparación, reemplazo o cualquier modificación necesaria para utilizar los Servicios de Computación de la escuela.
4. El distrito escolar no es responsable de daños, pérdida o robo de cualquier computadora de dueños privados.
5. Los estudiantes no tienen expectativa de privacidad en su uso de los Servicios de Computación mientras usan su computadora privada en la escuela.
6. Violar cualquier póliza de la Tabla Directiva, procedimientos administrativos o reglas de la escuela relacionados con el uso de un estudiante de los Servicios de Computación o de Computadoras Privadas pueden resultar en la revocación del privilegio de usar su computadora privada en la escuela y/o acción disciplinaria.
7. El distrito escolar puede confiscar cualquier Computadora de dueño privado utilizado por un estudiante en la escuela sin autorización requerida por estas reglas y se puede buscar el contenido de la computadora privada conforme a las leyes y pólizas. La computadora de Dueño privado se regresara al dueño cuando ya no se necesite para fines de investigación o pruebas.

Nombre de Estudiantes:

Firma de Estudiante:

Fecha:

Firma de Padre/Tutor:

Fecha:
